Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 14 de Agosto de 2.006

Expediente Nº 8.350/06

RES. C.D. Nº 302 /06

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la asignatura **"TÓPICOS DEL ALGEBRA LINEAL NUMÉRICA APLICADA"** cuyo Programa fuera aprobado por Res.D.Nº 184/05 que se propone como **OPTATIVA** para las carreras: **Licenciatura en Matemática – Plan 2000 y el Profesorado en Matemática – Plan 97**, para su dictado en el 2do. Cuatrimestre del Periodo Lectivo 2.006;

CONSIDERANDO:

El Dictamen de las Comisiones de carreras respectivas a fs. 5 y el que emitiera la Comisión de Docencia a fs. 6;

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(En su sesión ordinaria del día 09/08/06)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Incluir como materia OPTATIVA para las carreras: **Licenciatura en Matemática – Plan 2000** y el **Profesorado en Matemática - Plan 97**, a la asignatura **"TÓPICOS DEL ALGEBRA LINEAL NUMÉRICA APLICADA"**, cuyo Programa fuera aprobado mediante Res. D. 184/05, para ser dictado en el transcurso del 2do. Cuatrimestre del Período Lectivo 2.006.

ARTÍCULO 2º: Establece el siguiente Régimen de Correlatividades para la OPTATIVA "**TÓPICOS DEL ALGEBRA LINEAL NUMÉRICA APLICADA**" para las carreras mencionadas:

	Aprobado	Regularidad en
Para Cursar	1er. Año Completo	Programación
Para Rendir	1er. Año Completo y Programación	

ARTÍCULO 3º: Hágase saber al Departamento de Matemática y siga al Dpto. de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, remítase a la División Archivo y Digesto a iguales fines, posteriormente ARCHÍVESE.-

NV
SMV

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas